

UN TEXTO DE ESGRIMA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI

TEXT OF FENCING XVI CENTURY SPANISH

Manuel Jesús Valle Ortiz y Mary Dill Curtis

Hospital San Pedro de Alcántara. Cáceres y University of California

Resumen: A finales del siglo XVI y comienzos del XVII se consolida en España un sistema de esgrima que se conoce como Destreza Verdadera, reflejado en las obras de Jerónimo Sánchez de Carranza y Luis Pacheco de Narváez. Estos autores hacen referencia a un estilo contemporáneo denominado Destreza Vulgar; aunque poco de éste ha llegado a nosotros. Se conoce la existencia de autores españoles que publicaron sus obras antes de Carranza y Pacheco, aunque todavía no se han localizado sus obras.

Presentamos un pequeño texto de esgrima que podría datarse en la última mitad del siglo XVI, y probablemente sea uno de los textos de esgrima en español más antiguos existentes en la actualidad.

Palabras Clave: Esgrima, Siglo de Oro, Destreza Verdadera, Destreza vulgar, Carranza, Pacheco

Abstract: At the end of the sixteenth century and the beginning of the seventeenth in Spain a new fencing system is emerging, called “Destreza Verdadera” (literally, True Skill). Jerónimo Sanchez de Carranza and Luis Pacheco de Narvaez are the foremost defenders of this new system. Both writers made reference to a contemporary style called “Destreza Vulgar,” but very little about this style has reached our times. We also know of some Spanish authors who published their works before Carranza and Pacheco, although extant works have not yet been located.

We present a small fencing text that could be dated at the second half of the XVIth Century and probably is one of the oldest extant Spanish fencing texts.

Key words: Fencing, Golden Century, Destreza Verdadera, Destreza vulgar, Carranza, Pacheco

INTRODUCCIÓN

A través de las obras de bibliografía de la esgrima, tenemos conocimiento de la existencia de algunos autores españoles que publicaron obras antes de Jerónimo Sánchez de Carranza¹ y Luis Pacheco de Narváez², aunque no se conservan en la

¹ SÁNCHEZ DE CARRANZA, J. *Libro que trata de la Philosophia de las armas y de su destreça*. San Lucar de Barrameda: en casa del autor, 1582.

² PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Grandezas de la espada*. Madrid, Juan Iñiguez, 1600 .

actualidad.³ Los tres más conocidos son Jayme Pons de Perpinyà, Pedro de la Torre y Francisco Román.

Jayme Pons de Perpinyà. 1474

En la *Carta al duque de Cea*, cuando enumera los autores que precedieron a Carranza, Pacheco dice así: “que anteriores fueron a el Iayme Pons de Perpiñan, con antigüedad de ciento y treinta y cinco años”.⁴

Posiblemente este dato (que sería 1484 en vez de 1474) sea un error de cálculo con respecto a la fecha de publicación de la carta en 1618, porque a continuación también cita a Achille Marozzo, esta vez correctamente, con 83 años de antigüedad (con respecto a 1618). Desafortunadamente, varios bibliógrafos y otros autores han seguido tomando esta fecha errónea. Por ejemplo, Nicolás Antonio en el comentario a la *Carta al duque de Cea* de Pacheco, alude a Pons como “Juan Pons de Perpiñan que escribió sobre este arte ciento treinta y cinco años antes de que fuera explicado por Carranza en sus libros”.⁵

Además, Enrique Leguina refiriéndose a Pons señala: “«Escribió 135 años antes que Carranza», dice Pacheco, que con mucha frecuencia, copia sus preceptos”.⁶ Pero ya el propio Pacheco en *Engaño y desengaño*,⁷ *Advertencias*⁸ y *Nueva Ciencia*⁹ cita correctamente la fecha de 1474, y los 108 años que precedió a Carranza.

Pons ha sido mencionado también por Luis Méndez de Carmona siguiendo a Pacheco,¹⁰ por Luis Díaz de Viedma como Juan de Pons de Mallorca,¹¹ por Francisco Abreu de Lima que cita las fechas correctamente,¹² por Nicolás Antonio como precursor,¹³ aunque él no pudo conocerlo, y por Gómez Arias de Porres,¹⁴ Giuseppe

³ TAMAYO DE VARGAS, T. *Junta de libros*. [s.l.], 1624. I-202; ANTONIO, N. *Bibliotheca hispana vetus* Madrid: Viuda de Ibarra, 1788. f.648; ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1783. t.I-f.468, t.I-f.571 t.II-f.57; GARCIA DE LA HUERTA, V. *Bibliotheca militar Española*. Madrid: Antonio Perez de Soto, 1760. p.85; DIANA, MJ. *Capitanes ilustres*. Madrid: s.n, 1851 . p.375; ESCUDERO Y PEROSSO, F. *Tipografía Hispalense*. Madrid: Suc. Rivadeneyra, 1874. n°(318); ALMIRANTE Y TORROELLA, J. *Bibliografía militar de España*, Madrid: Manuel Tello, 1876. p.756; VIGEANT, E. *La bibliographie de l'escrime*. Paris: Motteroz, 1882. p.134; CASTLE, E. *Schools and masters of fence*. London: George Bell, 1885. p.xix; GELLI, G. *Bibliografía generale della scherma*. Milano: Hoepli, 1895. p.225, p.226, p.228; THIMM, CARL. *A complete bibliography of fencing*. London: J.Lane, 1896. p.228, p.244, p.314; HERGSELL, G. *Die Fechkunst im XV. und XVI. Jahrhunderte*. Prag: Selbsverlag, 1896. p.53, p.59; LEGUINA, E. *Bibliografía e historia de la esgrima española*, Madrid: Fortanet, 1904 n°(168) (179) (205); CEJADOR Y FRAUCA, J. *Historia de la Lengua y Literatura castellana*. Madrid: Hernando, 1928. t.II-p.130; DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A. *El libro sevillano durante la primera mitad del s.XVI*. Sevilla: Diputación, 1975. n°(337); NAGY, L. *Allgemeine chronologische Bibliographie uber die Fechtliteratur*. Graz: Akademie der Fechtkunst, 1987. p.4, p.5, p.7; PARDOEL, H. *Fencing. A bibliography*. Amsterdam: Multi-M/IT, 2005. n°(2229.01)

⁴ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Carta al Duque de Cea*. Madrid: s.n., [1618]. - f.1-2

⁵ ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Viuda Ibarra, 1783 . t.II-f.57

⁶ LEGUINA, E. *Bibliografía e historia de la esgrima española*, Madrid: Fortanet, 1904. n°(168)

⁷ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Engaño y desengaño*. Madrid: Imp. Reino, 1635. f.48

⁸ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Advertencias*. Madrid: Pedro Tazo, 1639

⁹ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Nueva ciencia*. Madrid: Melchor Sánchez, 1672. f.605

¹⁰ MENDEZ DE CARMONA, L. *A don Fadrique Puertocarrero*. [S.l., s.a.]. f.11v

¹¹ DIAZ DE VIEDMA, J.L. *Metodo de enseñanza*. Barcelona: Matevad, 1639. f.[7]r

¹² LIMA, F. DE ABREU DE. *Carta*. Lisboa: s.n, 1639. f.105

¹³ ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova*. Roma: Nicolas A.Tinasi, 1672. t.I-f.437

Morsicato Pallavicini,¹⁵ Francisco Antonio Marcelli,¹⁶ Masaniello Parise¹⁷ y otros.¹⁸ Hay incluso opiniones que ponen en duda la existencia de este libro, como Thomas Windsor que dice:¹⁹

“A very good reason for the extreme rarity of this work is that no such book was printed at or near that time. I am speaking from memory, but I think I made myself, many years ago, quite certain of what I say.”

Sin embargo, las numerosas citas de Pacheco y otros autores del siglo XVII atestiguan la existencia de esta obra.

En cuanto al origen de este autor hay varios indicios que apuntan hacia Perpinyà.

Según Leguina²⁰ y Castle²¹ en el archivo Municipal de Perpinyà se conserva un documento español del siglo XVI, sobre capacidad de un aspirante al grado de maestro de armas, aunque no se sabe si se refiere directamente a Pons. Además, un documento sobre el examen de maestro de armas de Arnau de Castellbó en 1466 describe a uno de los candidatos como “discipulus olim venerabilium magistrorum Jacobi Pons ville Perpiniani”.²² En cuanto al idioma, Abreu de Lima²³ dice que la obra está escrita en lemosino/catalán. Pacheco,²⁴ cuando está citando a Francisco Román, hace una mención a la lengua lemosina como idioma original de la obra. Esta cita es confusa y no tiene mucho sentido, ya que se sabe que Francisco Román era sevillano y escribía en castellano. Posiblemente se trate de una errata y en realidad Pacheco se está refiriendo a la obra de Pons que ha citado inmediatamente antes de Román.

Pedro de la Torre. 1474

Torre es citado por Pacheco de Narváez²⁵ con el año de su publicación y la cita de muchos párrafos, por Díaz de Viedma,²⁶ por Abreu de Lima,²⁷ por Gómez Arias de Porres,²⁸ por Pallavicini²⁹ y Marcelli³⁰ (s. Castle, Hergsell, Leguina, Gaugler, Anglo) y por Parise.³¹ Según Gelli³² el autor podría ser incluso italiano o haberse publicado en Italia.

¹⁴ ARIAS DE PORRES, G. *Resumen de la verdadera destreza*. Salamanca: Melchor Estevez, 1667. p.19, p.122

¹⁵ PALLAVICINI, G.M. *La scherma illustrata*. Milan, 1670. p.10

¹⁶ MARCELLI, F. A. *Regole della scherma*. Roma, 1686. p.9

¹⁷ PARISE, M.. *Trattato teorico-pratico della scherma*. Bergamo, 1884. p.22

¹⁸ NOVATI, F. Introducción a: Liberi da Premaracco, Maestro Fiore. *Flos duellatorum*. Bergamo, 1902. p.107 (nota 169); GAUGLER, WM. *The History of Fencing*. Bangor: Laureate Press, 1998. p.47; ANGLO, S. *The Martial Arts of Renaissance Europe*. New Haven: Yale Univ. Press, 2000. p.322

¹⁹ WINDSOR, T., 21 Mayo 1891. (Citado por Thimm p.228)

²⁰ LEGUINA, E. *Bibliografía e historia de la esgrima española*. Madrid: Fortanet, 1904. nº(168)

²¹ CASTLE, E. *Schools and masters of fence*. London: George Bell, 1885. p.xix

²² LLOMPART, G. “Ideal caballeresco y escuela de esgrima en Mallorca en el siglo XV”. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*. 1976-7. 29-30, p.149-161.

²³ LIMA, F.A.DE. *Carta*. Lisboa: s.n., 1639. f.105

²⁴ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Nueva ciencia*. Madrid: Melchor Sanchez, 1672. f.605

²⁵ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Engaño y desengaño*. Madrid: Imp. Reino, 1635; PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Advertencias...* Madrid: Pedro Tazo, 1639; PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Nueva ciencia*. Madrid: Melchor Sanchez, 1672

²⁶ DÍAZ DE VIEDMA, L. *Metodo de enseñanza*. Barcelona: Matevad, 1639. f.[7]r

²⁷ LIMA, F.DE ABREU.DE. *Carta*. Lisboa: s.n., 1639. f.105

²⁸ ARIAS DE PORRES, G. *Resumen de la verdadera destreza*. Salamanca: Melchor Estevez, 1667. p.19, p.25.

²⁹ PALLAVICINI, G.M. *La Scherma illustrata*. Milan, 1670.

³⁰ MARCELLI, F.A. *Regole della Scherma*. Roma, 1686.

Francisco Román. *Tratado de la esgrima con figuras*. Sevilla: Bartolomé Pérez, 1532

Román era natural de Carmona y según diversos documentos fue Maestro y examinador mayor.³³ Publicó su obra por iniciativa de Juan de Céspedes.³⁴

Bartolomé Pérez imprimió desde 1529 a 1535, y de todas las obras que dio a la estampa se encuentran ejemplares menos de ésta.³⁵ Se ha dicho que existía un ejemplar en el British Museum³⁶ y ha corrido el rumor de que desapareció durante el *Blitz*, aunque parece que la noticia es apócrifa. Todavía no se han descubierto ejemplares de esta obra.

Antonio³⁷ y otros bibliófilos la citan con el indicado título, pero Castle supone, aunque sin bastante fundamento, que no es ése el verdadero.³⁸ Carranza lo cita en el diálogo segundo de su obra en que se trata de la *Destreza Vulgar* y dice que incluye dieciséis reglas del montante.³⁹ Pacheco cita a Román con elogio, menciona el año de publicación, y copia varios párrafos de su libro.⁴⁰ También mencionado por Díaz de Viedma,⁴¹ Abreu de Lima⁴² y por Pallavicini y Marcelli.⁴³

Desgraciadamente estas obras se han perdido y únicamente a través de las citas de los autores posteriores podemos vislumbrar algunos aspectos de su contenido. No sabemos en la actualidad si estos precursores se pueden considerar antecesores de la Destreza Verdadera, como a veces parecen proclamar los autores de la Destreza, o bien la esgrima que describen es más afín a la Destreza Vulgar, de la que poco sabemos aparte de lo que se encuentra en algunas obras de origen portugués⁴⁴ y en las referencias de los propios autores de Destreza Verdadera, en particular Pacheco de Narváez y Manuel Cruzado y Peralta⁴⁵, que en sus obras describen desdenosamente aspectos técnicos de la Destreza Vulgar únicamente para atacarlos y rebatirlos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se buscan especialmente estas obras dentro de un proceso de revisión de los catálogos de las bibliotecas y los archivos que podrían contener materiales referentes a

³¹ PARISE, M. *Trattato teorico-pratico*. Roma, 1884.

³² GELLI, G. *Bibliografia generale della scherma*. Milano: Hoepli, 1895. p.228 .

³³ GESTOSO Y PÉREZ, J. “Esgrimidores sevillanos”. *Revista Archivos Bibliotecas y Museos*. 1911. 24, p.109-110.

³⁴ ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1783. t.I-f.649.

³⁵ ESCUDERO Y PEROSSO, F. *Tipografía Hispalense*. Madrid: Suc. Rivadeneyra, 1874. (318).

³⁶ MORENO, T. *Esgrima española*. Madrid: Valero Díaz, 1902. p.62.

³⁷ ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Viud.Ibarra, 1783. t.I-f.649.

³⁸ CASTLE, E. *Schools and masters of fence*. London: George Bell, 1885. p.xix.

³⁹ SÁNCHEZ DE CARRANZA, J. *Libro... filosofía de las armas*. San Lucar, en casa del autor, 1582 . f.110v.

⁴⁰ PACHECO DE NARVÁEZ, L. *Engaño y desengaño ...* Madrid: Imp. Reino, 1635. PACHECO DE NARVÁEZ, Luis. *Advertencias para la enseñanza...* Madrid: Pedro Tazo, 1639. f.15.

⁴¹ DIAZ DE VIEDMA, L. *Metodo de enseñanza*. Barcelona: Matevad, 1639. f.[7]r.

⁴² LIMA, F. de Abreu de. *Carta*. Lisboa: s.n., 1639. f.105 .

⁴³ ANGLO, S. *The Martial Arts of Renaissance Europe*. New Haven: Yale Univ. Press, 2000. p.93.

⁴⁴ GODIÑO, D.L. *Arte de esgrima*. [S.l.], 1599; LUIZ, T. *Tratado das liçoens da espada preta*. Lisboa : Domingos Carneiro, 1685.

⁴⁵ CRUZADO Y PERALTA, M. *Las tretas de la vulgar y comun esgrima*. Zaragoza: s.n, 1702.

la historia de la esgrima en España. Para ello se han consultado diversos catálogos online cuando eran accesibles y catálogos en fichas en otros casos. Fruto de esta búsqueda se ha localizado un documento que contiene un breve fragmento de texto sobre esgrima que puede corresponder a este período. No hemos localizado descripciones o referencias a este texto en bibliografías u otras obras relacionadas con la esgrima, salvo la indicación del bibliotecario en su registro bibliográfico.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Va entre corchetes la realización de abreviaturas y contracciones, con letra cursiva la reconstrucción conjetural de las partes perdidas y con puntos suspensivos en donde no ha sido posible reconstruir el texto. La separación entre palabras se ha adaptado al uso actual. Se mantiene la distribución de líneas original.

RESULTADOS

La obra que nos ocupa es una hoja (f.184 r.) con el texto por una cara. Está escrito corrido en dos párrafos e incluye barras inclinadas, como correspondería a la distribución en líneas de un original de donde se hubiera copiado. La letra parece corresponder al comienzo del siglo XVI. El borde derecho está cortado en línea con la encuadernación y faltan algunas palabras. El dorso (f.184 v.) ha sido utilizado como borrador y existen diversas anotaciones que corresponden a nombres y cuentas. Entre ellas se puede distinguir la fecha de 1580.

Se encuentra incluido en un volumen facticio de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, II/1579(1-2), que está formado por 258 hojas de papel en una encuadernación moderna (1906) de piel color avellana, con escudo real y cifra de Alfonso XIII en hierros secos y con nervios en el lomo. Contiene dos manuscritos, el primero (f.1-145 y 174-179, 205x145mm) el cartapacio del señor Pedro Hernández de Padilla, criado de Celia, procedente de la biblioteca del conde de Gondomar. El segundo (f. 146-173 y 180-258, 210x152mm) con numerosos papeles sueltos de diversa procedencia, la mayoría obras de contenido poético.

TEXTO

primeram[ent]e un tajo uñas arriba rasgado y recoger el [pie]
d[ere]cho q[ue] esta delante / y sacarle y proseguir c[on] un rebes uñ[as]
abaxo recogiendo el pie / y sacar adelante el pie izquierdo con un [...]
q[ue] no descubra el cuerpo / y despues el pie d[ere]cho con un rebes de la
[*mis*]
ma man[er]a chico / y asi hechar quatro semejantes / y bolver p[ar]a tr[unco]
p[ar]a m[an]o con el pie d[ere]cho[,] jugando la espada de esta misma
manera q[ue] fu[er]e [...]
delante / y despues tentando la espada contr[ar]ia por la p[ar]te de dentro
[...]

estubiere queda[,] echarle una estocada a los ojos⁴⁶ / y si la metiere
 baxo de la mia[,] alçandola p[ar]a riba.
 pero si la sacare de presto y me tirare una estocada por la pa[rte]
 de fuera a los pechos[,] alçare yo la punta de mi espada un poco a [...]
 y apartare su espada para fuera y tirarle he un rebes y sacan[do]
 el pie atras me afirmare con la espada punta al ojo co[...]
 me estubiere la contr[ari]a[,] si viniere a mi por la p[ar]te de fuera /
 resp[o...]
 de mi / pondre yo la mia uñas abaxo[,] si me entrare po[r] dent[ro]
 pondre mi espada uñas arriba y esto apuntandole siempre es[to-]
 cada donde hubiere mejor lugar en el[,] defendiendo siem[pre]
 mi cuerpo co[n] los gabilanes de la guarnicion d[e]r[ech]a uñas a[baxo]
 d[e]r[ech]a uñas arri[ba] conforme a lo q[ue] digo arriba.

DISCUSIÓN

A pesar del lenguaje esgrimístico relativamente moderno o contemporáneo de la Destreza, los indicios materiales (tipo de papel, anotaciones en el dorso, otras obras incluidas en el volumen) y paleográficos (por ejemplo, algunas peculiaridades como las <rr> escritas como V atravesada)⁴⁷, aunque no sean completamente fiables como método de datación, parecen apuntar a una fecha temprana, posiblemente a mediados o principios del siglo XVI. El formato del texto, en párrafos aislados y con la inclusión de barras, sugiere que se trata de la copia de otra obra desconocida.

Parecen distinguirse dos párrafos independientes. Aunque el texto es incompleto, nos comunica información valiosa. El primer párrafo describe una serie de golpes con la espada acompañados de movimientos de los pies, al modo de las reglas del montante como se puede ver en Diego Gómez de Figueiredo:⁴⁸

Regra II. Porseha o corpo com pé esquerdo diante, e metendo o pé direytose dará hu[n] talho, desorte que fique o montante com a ponta para diante com as mãos altas defronte dos olhos, e logo metendo primeyro o pé esquerdo se dará hu[n] revez; e tirando para tras o mesmo pé esquerdo se dara hu[n] talho,parando tambem com o Montante alto, e tirando o pé direyto se dará hu[n] revez, e hu[n] talho ao hombro, e volta ao Montante.

Se parece algo a lo descrito por el maestro Ciudad en el diálogo segundo de la obra de Carranza:⁴⁹

alçad la espada, poneos, callad que ninguna cosa de las que yo enseño puede faltar ni olvidarse alos que no la sab(en), quanto mas a vos que soys mi Discipulo, Tajo os digo redondo aunque es falso, y vn reues a aquella parte aunque no es menester, poneos las vñas arriba de la mano, sacad el pie

⁴⁶ SÁNCHEZ DE CARRANZA, J. *Libro de la Filosofia de las Armas*. SanLucar : en casa del autor, 1582. f.147r.

⁴⁷ MILLARES CARLO, AGUSTIN. *Paleografía española*. Barcelona: Labor, 1929. t.1, p.259.

⁴⁸ FIGUEIREDO, D. GOMEZ DE. *Memorial da Prática do Montante*. Alcântara, 1651. En: VITERBO, F. M. SOUSA. *A esgrima em Portugal: subsídios para a sua história*. Lisboa: Manoel Gomes, 1899. p.81-82

⁴⁹ SÁNCHEZ DE CARRANZA, J. *Libro de la Filosofia de las Armas*. San Lucar : en casa del autor, 1582. f.101v

derecho, dexaos caer, acometed al Rostro, y si desuiare vaziad el Cuerpo sobre el pie yzquierdo, digo, con el se an de dar todas las heridas, coged essa espada a fuera, deteneos, bolued, esperad no me mateys, ya veys vuestra espada sobre la del otro, si sacare vñas arriba golpe de reues a la espada para derribarsela con la garatuza, o al muslo, y si no vñas arriba a mi Pecho, y no repareys que es falso, sino vaziad el Cuerpo quebrandolo atencion que no nos oyga nadie porque son estas cosas ricas, o mi Destreza secreta prouechosa alcançada c(on) gran trabajo, o que estocada de puño, bien me entendeys, poneos las vñas arriba como de antes

Además, Domingo Luis Godinho⁵⁰ hace algunas referencias a los tajos ñas arriba y los reverses ñas abajo acompañando respectivamente a los compases de pie izquierdo y derecho

podera ta[m]bien tirara taio de pie derecho levando tras si el pie surdo no que lo pase adelante del derecho y caminando asi siempre con el pie derecho delante vaia corta[n]do de taio y raves y se fuere necesario retirarse seia salindo co[n] el pie surdo atras primero i el derecho tras el no que pase dela[n]te del surdo sino tras el e com este compas vaia salindo pola forma asima punta unhas asima a los del lado esquerdo e punta unhas abaxo a los del lado derecho

Y en el capítulo 5 titulado “como se ha de cortar” describe de forma muy semejante esta regla:

e metiendo el pie derecho metera un taio largandose quanto podiere i qua[n]do el taio se va recogendo recoia iuntamente el pie que a metido pone[n]dole a donde lo saco i luego bolba a meter de raves largandose lo mas que pudiera y pasando el raves recoia el pie como recogeo a el taio y luego meta taio de pie esquerdo

En el segundo párrafo describe diferentes paradas, desvíos y respuestas, efectuadas en pronación o supinación y cambiando de líneas altas y bajas.

CONCLUSIONES

El texto analizado parece constar de dos partes diferentes. La primera parte es similar a las “reglas del montante” (conjunto secuencial de golpes y movimientos sin mención específica de un adversario) que describen varios autores españoles y portugueses (Paredes⁵¹ Godinho⁵², Figueiredo⁵³) y a las que Carranza hace referencia en su obra, citando al Maestro Román. La segunda parte describe diversas acciones ofensivas y defensivas de esgrima, posiblemente de espada, en respuesta a las de un contrario. El lenguaje y la terminología empleados son similares a los de otras obras

⁵⁰ GODINHO, D.L. *[Arte de Esgrima]*. S.l.: s.n., 1599. f.13v-14

⁵¹ PAREDES, P. [Reglas del Montante]. En: LHERMITE, J. *El pasatiempos*. Aranjuez: Doce Calles, 2005. p.506-8

⁵² GODIÑO, D.L. *Arte de esgrima*. [S.l.: s.n.], 1599.

⁵³ FIGUEIREDO, D. G. *Memorial da Pratica do Montante*. Alcantara, 1651. En: VITERBO, F. M. SOUSA. *A esgrima en Portugal: subsidios para a sua historia*. Lisboa: Manoel Gomes, 1899. p.81-82

contemporáneas que han llegado a nosotros, sin embargo este fragmento no parece corresponder a la Destreza Verdadera, ya que no utiliza el léxico específico de esta disciplina como el ángulo recto, los medios de proporción o el atajo. Además, su estilo recuerda a otras obras relacionadas con la esgrima vulgar, como las referencias al Maestro Ciudad en Carranza o la obra de Godinho.

La breve extensión del fragmento no nos permite decir si se trata de una obra desconocida hasta ahora o un fragmento de alguna de las obras perdidas. En todo caso tenemos un elemento más en el panorama de la esgrima en España en sus comienzos como ciencia escrita en el Siglo de Oro y un estímulo para seguir buscando las obras que llevan largo tiempo perdidas.